

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2022-900** *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de funcionario interino. Expediente 2022/422.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por Resolución de la Alcaldía número 125, de fecha 4 de febrero de 2022, se ha procedido al nombramiento de D. Fernando García Moya como funcionario interino del Ayuntamiento de Reinosa, Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, encuadrada en grupo de titulación C, subgrupo de titulación C1, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, en relación con su Disposición Transitoria Tercera.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.2 y 27.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Reinosa, 11 de febrero de 2022.  
El alcalde-presidente,  
José Miguel Barrio Fernández.

2022/900